

ABRIR EL JUEGO

Estrategias para la erradicación de la violencia de género y la construcción de un deporte más justo

2

ENTRENADORXS



Este material fue realizado con el apoyo de la **Iniciativa Spotlight**, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo. En Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de cuatro agencias (ONU Mujeres, PNUD, UNFPA y OIT, a las que se suma UNICEF como agencia asociada).

Desde su puesta en marcha en marzo de 2019, la Iniciativa Spotlight viene acompañando a la sociedad civil, el Estado Nacional y los gobiernos de las provincias de Salta, Jujuy y Buenos Aires en diferentes acciones tendientes a poner fin a la violencia de género.

ABRIR EL JUEGO

Estrategias para la erradicación de la violencia de género y la construcción de un deporte más justo

ÍNDICE

Coordinación de proyecto

Natalia Laclau
Juliana Román Lozano

Contenidos

Juliana Román Lozano
Mónica Santino

Protocolo

Josefina Itoiz

Edición y corrección

Josefina Itoiz

Diseño gráfico y animación

Natalia Laclau

Ilustración

Julieta Longo

Guión animaciones

Julia Martínez Heimann

Contenidos lúdicos

Marian Milberg

Charlas de capacitación

Mónica Santino



LA NUESTRA
fútbol feminista / V31

Coordinación de proyecto por la Iniciativa Spotlight

Victoria Vaccaro

Dirección de contenidos de la Secretaría de Deportes de la Nación:

Jorgelina Bertoni
Guillermina Gordo

Equipo de proyecto:

Estefanía Berengan
Florencia Dezotti
Leila Aguilar
Ana Rodríguez

Prólogo

pág. 7

Introducción a conceptos

pág. 8

01. El deporte como hecho social

pág. 11

02. Masculinidades y feminidades hegemónicas

pág. 14

03. Decálogo de buenas prácticas

pág. 17

04. Cuerpo

pág. 21

Crear o reventar

pág. 25



Prólogo

El deporte como hecho social y cultural es un instrumento privilegiado de formación integral de las personas, de desarrollo y transformación para nuestras sociedades.

Desde la Secretaría de Deportes de la Nación tenemos un fuerte compromiso en impulsar políticas que contribuyan a superar la desigualdad histórica de acceso a derechos entre varones, mujeres y personas LGBTI+ en nuestro mundo deportivo.

En un contexto global y regional donde la lucha por los derechos de las mujeres y la reflexión sobre las nuevas masculinidades están en el centro del debate público y político, en Argentina el presidente de la Nación Alberto Fernández decidió crear el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Y en línea con ello, atendiendo la necesidad de construir una sociedad más justa e igualitaria, todos los organismos del Estado nacional estamos avanzando en la transversalización del enfoque de género en las políticas.

Tenemos el enorme desafío de incorporar la perspectiva de género en cada una de las estructuras del deporte, continuar potenciando todo lo bueno y transformar aquello que requiera ser cambiado en pos de construir un mundo mejor.

Estamos convencidxs de que los procesos de formación y reflexión son indispensables en ese camino.

Abrir el juego es el resultado de un hermoso trabajo de equipo, que nació del deseo de acercar a cada club, a cada federación y a cada persona de nuestro país herramientas de trabajo para construir un deporte justo y seguro.

Agradecemos a la Iniciativa *Spotlight* por su apoyo y acompañamiento para la realización de estos materiales, que tienen como objetivo aportar ideas, recomendaciones, reflexiones y por sobre todas las cosas ser una guía para el proceso de transformación colectiva.

Un camino de construcción de un deporte en el que todas las personas estemos en igualdad de oportunidades, un deporte en el que las mujeres tengamos las mismas posibilidades de acceso, de permanencia y de decisión. Un deporte libre de violencias, en el que podamos mejorar nuestra calidad de vida y donde construyamos vínculos mejores y más fuertes como sociedad.

Inés Arrondo
Secretaría de Deportes de la Nación

Introducción a conceptos



Es importante que, como punto de partida colectivo, establezcamos un lenguaje en común para dar inicio a cualquier conversación. Por eso, confeccionamos un **glosario de términos** que usaremos a lo largo de esta Guía y que nos será útil a la hora de discutir y construir conocimiento. Asimismo, haremos uso del **lenguaje inclusivo**, es decir, el modo de expresión que evita las definiciones de género o sexo, abarcando a mujeres, varones, personas transgénero y a identidades no binarias por igual. En ese sentido el lenguaje inclusivo nombra, visibiliza y tiene en cuenta a todas las identidades. Este lenguaje cambia el género femenino y masculino de las palabras por opciones neutras, para esto existen varias posibilidades de reemplazo de las letras "o" y "a": la "e", la "x", la "@", el "*". A lo largo de estos documentos optamos por utilizar la "x".

Los términos y definiciones que siguen se basan en las formulaciones de los organismos internacionales que velan por los DDHH como la ONU y la OMS y están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.



GÉNERO

El género es una construcción histórica, cultural, social y política que alude a las características que suelen asignarse a varones y mujeres. Estas asignaciones sociales, que varían según la época y las sociedades, pueden generar desigualdades, es decir, diferencias entre los varones, las mujeres y otras identidades que favorecen sistemáticamente a uno de los grupos.

¿Sabías que...?

Si bien las reglas de los deportes son las mismas para todxs, lxs atletxs mujeres o no binarixs tienen más probabilidades de tener salarios más bajos, menos patrocinadorxs, contratos más pobres y poca o ninguna atención de los medios.



ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los roles de género son el conjunto de normas sociales y de comportamientos que son asociados y considerados apropiados para varones, mujeres y personas no binarias. Los roles de género difieren ampliamente en cada cultura y en cada época. Los estereotipos de género son las opiniones o los prejuicios generalizados sobre lo que una persona debería ser o hacer en función de su género.

¿Sabías que...?

En 2019 se disputó el primer Campeonato Profesional Argentino de Fútbol jugado por mujeres. De los diecisiete equipos que participaron solo cuatro tenían Directoras Técnicas, solo uno tenía una dupla técnica de mujeres y ninguno una Preparadora Física. ¿Y que Las Leonas, el equipo de hockey femenino argentino, campeón mundial en dos oportunidades, jamás tuvo una mujer como entrenadora o directora técnica?

PATRIARCADO

Se trata del sistema de opresión que pone a las mujeres y a otras identidades en un lugar subordinado, es decir, por debajo de los varones. En nuestras sociedades, los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de varones. Dentro de este sistema, cualquier distinción, exclusión o restricción hecha sobre la base del sexo tiene el efecto o la intención de menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de mujeres y otras identidades.

¿Sabías que...?

El futbolista del PSG Neymar, recibió 36,5 millones de euros en la temporada 2019, la misma cantidad de dinero que recibieron todas juntas 1693 jugadoras de las ligas francesa, alemana, inglesa, estadounidense, sueca, australiana y mexicana.

PODER

Existen diversas formas de definir el poder, una de ellas es la posesión de control, autoridad o influencia sobre lxs demás, la capacidad de actuar o producir un efecto, y el control o la influencia política. Lo importante es comprender que el poder no es una sustancia, sino más bien un componente inherente a todas las relaciones sociales, económicas, políticas, y personales.

EQUIDAD DE GÉNERO

Alude al acceso igualitario de mujeres, varones y otras identidades a los Derechos Humanos para contribuir y beneficiarse del desarrollo económico, social, cultural y político. Sobre la base de que mujeres, varones y otras identidades son compañerxs por igual en sus casas, comunidades y sociedades, debe existir una valoración equitativa de las similitudes, diferencias y particularidades de cada existencia.

¿Sabías que...?

En los Juegos Olímpicos de Río 2016 solo había un 11% de entrenadoras mujeres frente a un 89% de entrenadores varones. Desde los Juegos Olímpicos de Vancouver, en 2010, la cantidad de entrenadoras mujeres aumentó nada más que un 1%.

¿Sabías que...?

Desde 1991 todos los deportes nuevos que buscan ser parte del programa olímpico deben incluir eventos para mujeres.



VIOLENCIA DE GÉNERO

Refiere a todo acto de violencia que tenga o pueda tener como objetivo el daño físico, sexual, psicológico o el sufrimiento de mujeres u otras identidades. Esta definición incluye la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada, y aun si son perpetrados o permitidos por el Estado. En el deporte existen múltiples formas de violencia hacia las mujeres y otras identidades, violencias que se perpetúan de diferentes maneras y afectan a lxs deportistxs en distintos niveles.

¿Sabías que...?

En Argentina entre el 11 de enero y el 20 de noviembre de 2019 hubo un feminicidio por día.

¿Y sabías que el médico de la selección nacional de gimnasia artística de EE.UU., Larry Nassar fue encontrado culpable del abuso sexual de más de cien atletxs?

EMPODERAMIENTO

Es el proceso individual y colectivo de aumentar la capacidad para tomar decisiones y convertir las elecciones en acciones y resultados deseados, problematizando y transformando cualquier situación de desigualdad y opresión.

¿Sabías que...?

Por primera vez en la historia, en los Juegos Olímpicos de la Juventud realizados en Buenos Aires en 2018 participó la misma cantidad de atletas mujeres que varones.

En esta oportunidad 1999 atletas mujeres compitieron en treinta y dos disciplinas.

OTRAS IDENTIDADES

Al referirnos a "otras identidades" aludimos a todas las personas que no se reconocen como "mujeres" o "varones", así como a aquellas identidades sexuales que no siguen la heterosexualidad. Muchas veces se nombra a este colectivo con las siglas LGBTI+, también lo podemos identificar como "diversidades sexo genéricas" o "disidencias sexo genéricas".

¿Sabías que...?

Según un fallo de 2019 del Tribunal de Arbitraje Deportivo, la dos veces campeona olímpica de los 800 metros, Caster Semenya, deberá controlar sus niveles de testosterona con medicación si quiere continuar participando en la categoría femenina de atletismo.



01. El deporte como hecho social

Tanto el deporte como el juego son hechos culturales y sociales que han estado presentes en diferentes sociedades como una manifestación del conjunto de la población. Cuando ponemos el foco en su historia, vemos que han estado siempre atravesados por diversas ideas y se han usado como vehículo para dar forma a ideales sobre los cuerpos y a pautas de conductas.

En el deporte, en tanto hecho social de gran magnitud y potencia, se instala y reafirma lo que la sociedad entiende como masculino y femenino. Por eso, a través de él, muchas veces, se refuerzan los comportamientos que se consideran socialmente adecuados para cada género desde un punto de vista binario. Así, las ideas de debilidad, las tareas pasivas, los juegos domésticos, la concepción del cuerpo frágil, los movimientos más vinculados a lo artístico y delicado fueron atribuidos históricamente a las mujeres, mientras que el espacio público, la fuerza, la valentía, la potencia, la rudeza y el liderazgo pertenecieron, en cambio, al mundo de los varones.

Esta división por sexos se utilizó para definir los contenidos de los programas de estudio de la Educación Física escolar y de los institutos de Educación Física y, de este modo, se naturalizó esa supuesta superioridad masculina. Así, durante siglos, se afianzó y extendió una supremacía que excedió el mundo del juego y el deporte para transformarse en una realidad cotidiana que alcanzó todos los ámbitos de participación y quehacer ciudadanos.

En el camino hacia la construcción de un deporte justo y seguro, se vuelve fundamental desarmar estos sesgos para avanzar en la erradicación de la violencia de género.

¿QUÉ TIENE QUE VER EL DEPORTE CON LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?



No es común pensar el deporte como una herramienta efectiva para abordar la violencia de género. De hecho, el deporte es uno de los espacios menos equitativos de la sociedad, por eso, no se ha construido como un lugar seguro para que niñas, adolescentes, mujeres y otras identidades puedan desarrollarse, prosperar y triunfar en él. Existe un esquema desigual de distribución de poderes: generalmente, son varones quienes han liderado las instituciones deportivas, y las niñas, mujeres y otras identidades han sido excluidas quedando con frecuencia sometidas a agresiones que, muchas veces, escalan hacia otras formas de violencia.

Sin embargo, el deporte tiene y genera cualidades que pueden proporcionar herramientas, recursos y espacios seguros para que niñas, mujeres y otras identidades puedan enfrentar los desafíos asociados a la violencia de género.

El deporte es capaz de producir un empoderamiento individual y colectivo en niñas, mujeres y otras identidades, así como propiciar que los niños y varones adultos construyan y habiten nuevos sentidos y prácticas libres de violencia y discriminación.

DIEZ RAZONES POR LAS QUE EL DEPORTE ES UNA HERRAMIENTA VÁLIDA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO



1. Sirve para conocer mejor, ser más conscientes y tener mayor control del cuerpo. A través del deporte se adquiere conciencia del propio cuerpo, algo fundamental para controlarlo. El ejercicio y otras experiencias físicas propias del deporte tienen como efecto el empoderamiento individual. Si una niña considera su cuerpo como suyo, es más probable que comprenda y pueda exigir su integridad corporal.

2. Construye autoconfianza y reafirma la autoestima. A través de una buena experiencia deportiva y de participación efectiva se pueden transmitir y transitar valiosas experiencias de seguridad propia y construcción de confianza. La fortaleza física y emocional que ofrece el deporte pueden incidir en la reducción del riesgo de vivir situaciones de violencia. Una persona que se afirma en su propio valor cuenta con más herramientas para actuar ante una situación de vulnerabilidad.

3. Aporta a que niñas, mujeres y otras identidades desafíen y subviertan el orden de género. Cuando las niñas, mujeres u otras identidades acceden a espacios deportivos que han sido tradicionalmente ocupados por varones, desestabilizan el orden de poder entre los géneros. Al practicar un deporte usualmente considerado como "masculino", ponen en cuestión las formas tradicionales de ser mujer o ser varón y desafían el componente principal de su subordinación.

4. Empodera. El deporte expone continuamente a lxs atletxs a situaciones de superación y lxs enfrenta a sus propias inseguridades y miedos. A través de la práctica del deporte, las niñas, mujeres y otras identidades desarrollan valor y se habitúan a confrontar y superar sus miedos. En ese sentido, la confianza que unx deportista acrecienta en su entrenamiento es fundamental para poder denunciar o buscar servicios y recursos de ayuda en casos de violencia.

5. Estimula el ejercicio de la ciudadanía. Cuando las niñas, mujeres u otras identidades practican un deporte, ejercen su derecho de ciudadanía, ocupando el espacio público y actuando por fuera de las esferas de lo privado y lo doméstico.

6. Construye lazos de confianza, apoyo social y conciencia colectiva. En muchos deportes, los esfuerzos individuales cobran sentido en lo colectivo. La confianza mutua es fundamental y para avanzar es imprescindible apoyarse en otrxs. Los vínculos afectivos que se construyen, las experiencias compartidas y la confianza para comunicarse pueden funcionar como redes de contención ante una situación difícil. Saberse parte de una grupalidad habilita el pedir y recibir ayuda frente a un eventual caso de violencia.

7. Ayuda a educar y ofrecer herramientas para enfrentar la violencia de género. El espacio seguro y la experiencia compartida que genera ser parte de una actividad deportiva con pares, brinda la oportunidad de establecer una plataforma de intercambio y de debatir sobre problemáticas en común. Asimismo, aporta a la concientización sobre derechos y sirve para abrir diálogos sobre justicia de género, acercando recursos para enfrentar situaciones de violencia o vulneración de derechos.

8. Alienta el establecimiento de límites. La mayoría de los escenarios deportivos tienen límites y reglas. Una parte fundamental del deporte gira en torno al aprendizaje de esas reglas y esos límites, cumpliéndolos y exigiendo que los demás también lo hagan. Cuando se trata del cuerpo y la sexualidad de niñas, mujeres y otras identidades es clave ayudar a

que se entienda qué es un comportamiento aceptable y cuál no lo es. El uso de la experiencia deportiva como marco puede colaborar a que las niñas y las adolescentes comprendan las nociones de equidad, justicia y límites.

9. Convierte a niñas, mujeres y otras identidades en protagonistas y orgullo de su comunidad. Las niñas, las adolescentes y, con frecuencia, las mujeres y otras identidades no participan en la toma de decisiones de su comunidad y en la construcción simbólica de la misma. Cuando lo hacen, muchas veces se enfrentan a maltratos, amenazas y acoso. El deporte permite ser parte de una grupalidad y estar rodeadxs de pares. Ese espacio seguro puede servir para demostrar habilidades, capacidades y destrezas y generar nuevos modelos a seguir en la comunidad.

10. Es una gran plataforma para que niñas, mujeres y otras identidades se conviertan en líderes. Muy raramente las niñas, mujeres y otras identidades tienen la posibilidad de convertirse en líderes, de desarrollar su fuerza física, de estar expuestas a modelos a seguir fuertes, de ser aplaudidas por su propio progreso y de usar sus voces. Cuando niñas, mujeres y otras identidades participan en deportes, ponen en cuestión la ocupación exclusiva de esos espacios por parte de varones y refuerzan y reafirman la creencia en su propia capacidad.

02. Masculinidades y feminidades hegemónicas

DEFINICIONES

Como hemos visto, el género es una construcción histórica, cultural, social y política que alude a las características que cada sociedad asigna a varones y mujeres. En ese sentido, ni el género masculino ni el femenino son naturales o biológicos y no dependen de la genitalidad de las personas. La masculinidad y la feminidad, entonces, no son un conjunto de atributos con los que se nace, así como tampoco son algo que se tiene o que se posee, sino que se imponen según una serie de significados, normas, prácticas y sentidos que difieren de una sociedad a otra y de un momento histórico a otro.

La masculinidad es un concepto relacional, ya que existe solo en contraste y en relación con la feminidad y viceversa.

De esta manera, la sociedad exalta un tipo de masculinidad y un tipo de feminidad sobre muchos otros posibles, que se definen como hegemónicos e implican la manera diferencial de enseñarle a varones y a mujeres los roles que les corresponden, cómo deben comportarse y qué deportes son adecuados para cada uno, entre otras cosas. Toda versión que no se corresponda con esa norma

o guión hegemónico, será colocada en un lugar de inferioridad respecto de las versiones que sí lo hagan.

A lo largo de la historia, el deporte y la educación física, como dispositivos privilegiados de socialización, han sido instrumentos muy eficaces para fijar patrones de conducta determinados en varones y mujeres. Desde sus orígenes, las prácticas deportivas se asentaron y promovieron modelos hegemónicos de género y sexualidad que se traducen en relaciones de poder asimétricas. En la construcción social de lo que significa "ser varón" y "ser mujer" se instalan modelos de socialización que, entre otras cosas, legitiman la violencia de género.

A continuación, listamos algunos de los aspectos que el deporte construye y resalta para varones y mujeres a partir del modelo binario de masculinidad y feminidad hegemónica.



Mayor valoración social y mayor éxito como atleta.
Activo.
Rol proveedor.
Competencia.
Velocidad.
Rudeza.
Fortaleza física y musculatura.
Potencia.
Valentía.
Agresividad.
Racionalidad.
Poder y toma de decisiones.
Esfera pública.
Violencia.

Masculinidad hegemónica



Feminidad hegemónica



Menor valoración social y menor éxito como atleta.
Pasividad.
Rol reproductor y de cuidado.
Conciliación.
Lentitud.
Delicadeza.
Debilidad física y falta de musculatura.
Impotencia.
Temor e inseguridad.
Docilidad.
Emocionalidad.
Acatamiento.
Esfera privada.
Sumisión.

Los varones son impulsados a construir una identidad en oposición y en detrimento de la feminidad. Un varón, para ser considerado tal, debe demostrar continuamente a sus pares que no es una mujer. En ese sentido, resulta importante resaltar que la violencia masculina es un comportamiento aprendido, en tanto los varones históricamente han sido socializados para demostrar su hombría y virilidad a través de conductas de dominación, superioridad y violencia.

Algo importante a considerar, que incide tanto en su construcción como en la dificultad para deconstruirla, es que la masculinidad se practica, demuestra, reconoce y consolida en los grupos de pares. Allí es donde el deporte como espacio de socialización, de grupalidad y de referencia se vuelve una plataforma privilegiada para pensar críticamente la manera en que, así como se pueden reproducir y reforzar estos estereotipos, también se pueden poner en cuestión. Desde el deporte es posible imaginar nuevos modelos no binarios de mujeres,

varones y otras identidades que desafían la masculinidad y feminidad hegemónicas, haciendo posible otras existencias más libres y diversas.

La problematización de los modelos hegemónicos de género y sexualidad en el deporte permite replantear las relaciones de poder y concebir nuevos escenarios deportivos que

deconstruyan la violencia basada en el género. Enfoque que invita a los varones a revisar los presupuestos sobre los que se asienta su identidad de género y a ser críticos de la masculinidad hegemónica. Este proceso implica tomar conciencia tanto de las limitaciones y exigencias dispuestas por ese tipo de masculinidad, como de sus privilegios.

TRES MITOS ACERCA DE LAS NUEVAS MASCULINIDADES

1.

Solo hay una forma de ser varón y es lo contrario a ser mujer.



No hay una única manera de ser varón.

Cada varón puede construir su masculinidad desde el deseo personal, de diferentes maneras y dejar atrás los privilegios históricos. Cada una de esas formas de masculinidad es válida.

2.

Las nuevas masculinidades quieren romper la idea de "hombre".



Pensar nuevas masculinidades habilita a los varones a expresarse de acuerdo con su autopercepción y deseo.

3.

El machismo solo perjudica a las mujeres.



Los varones también son víctimas del machismo.

Una sociedad machista hace que los varones sientan que deben actuar según los estereotipos vigentes y que no puedan ni deban mostrarse vulnerables.

Para pensar

- El machismo nos atraviesa a todas las personas y nos habita en muchas de nuestras prácticas e ideas. Sin embargo, los varones son los principales perpetradores de la violencia de género.
- Los varones ocupan la mayor parte de los puestos de decisión en ambientes gubernamentales, empresariales y familiares, por lo que su compromiso y liderazgo en la construcción de igualdad y en la erradicación de la violencia son clave.
- La mayoría de los varones en el mundo no comete actos de violencia, pero no muchos se comprometen para detenerla.
- No se trata de culpar, sí de preguntarnos qué podemos hacer para no reproducir la violencia desde el rol que cada unx asume.
- Es posible crear una nueva visión de masculinidad, resaltando la importancia del trato respetuoso a las mujeres y otras identidades.

03. Decálogo de buenas prácticas

para prevenir y erradicar la violencia de género en el deporte

1.

Todas las personas que integran las instituciones deportivas deben capacitarse en cuestiones de género, diversidad, masculinidades y violencia de género.

Quienes forman parte de las Comisiones Directivas, así como docentes, entrenadores, deportistas y personal institucional deben abordar las experiencias y realidades de las niñas, mujeres y otras identidades y atender las causas y los mecanismos de respuesta adecuados ante las violencias.

La institución debe estar dispuesta a entablar un diálogo abierto sobre esto.



2.

Adoptar medidas claras para prevenir y abordar los casos de violencia hacia las niñas, mujeres y otras identidades.

Para esto, es importante la sensibilización y capacitación sobre la violencia de género en la institución. Es necesario, asimismo, construir protocolos con procedimientos precisos de acción adaptados a la realidad de la institución.

Estos protocolos deben contener siempre los canales posibles de denuncia, los tipos de sanciones establecidas, la definición de espacios seguros y libres de violencia. Ante una situación de violencia basada en género, es fundamental no demorar la respuesta institucional.



3.

Generar espacios de toma de decisión y poder libres de discriminación en los que estén representadxs mujeres y otras identidades.

Todxs lxs miembros de las Comisiones Directivas deberán tener las mismas posibilidades de ocupar espacios de liderazgo y que se les asignen las mismas responsabilidades. El desempeño de estas comisiones debe darse en un marco de equidad, sin distinción de género y sexualidad.





4.

La ocupación de los espacios de referencia y de formación debe ser diversa y deben estar representadexs igualitaria-mente varones, mujeres y otras identidades.

No se puede ser ni respetar lo que no se puede ver y conocer. Es fundamental garantizar la igualdad de oportunidades laborales a entrenadorxs y docentes, mujeres y otras identidades, en todas las disciplinas.



5.

Garantizar y celebrar el acceso al deporte para todx.

Comprometerse para que la inmensa diversidad de cuerpos, identidades, sexualidades y habilidades sea bienvenida en la institución y representada en los relatos oficiales y en todas las propuestas del club.

6.

Brindar instalaciones deportivas seguras, adecuadas y adaptadas para todas las personas y todas las necesidades.

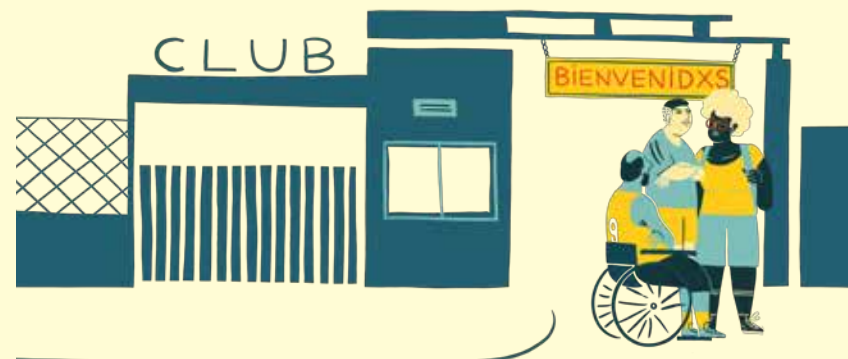
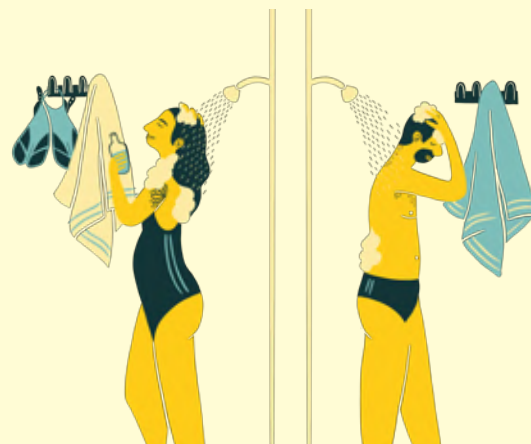
No debe existir discriminación ni diferenciación de las niñas, mujeres y otras identidades en el acceso a las instalaciones y espacios institucionales. La cantidad y calidad de estos debe ser igualitaria para todxs.



7.

Asegurar el acceso a los materiales, la indumentaria y las condiciones apropiadas de entrenamiento para todxs lxs asistentes.

No distinguir los materiales ni la indumentaria para las niñas, mujeres y otras identidades. Asimismo, corroborar que los uniformes reflejen los requerimientos técnicos del deporte y no tengan ninguna diferencia injustificable entre los destinados a varones y a mujeres.



8.

Ofrecer múltiples deportes, juegos y competencias para todas las personas.

Garantizar el acceso de las niñas, mujeres y otras identidades a todos los deportes que ofrece la institución y en todas las categorías. Comprometerse para que la cantidad y la calidad de las competencias para las niñas y mujeres no sea inferior a la de los varones.

9.

Erradicar toda forma de lenguaje que excluya, vulnere o maltrate a otrxs.

Es importante referirse a las personas usando el género con el que se identifican, adoptando y exigiendo a lxs miembrxs de la institución el uso de un lenguaje no sexista y libre de violencia en cada uno de los ámbitos.



10.

Considerar a las mujeres y a otras identidades como sujetos políticos y miembrxs plenxs de la institución.

Generar espacios para la participación activa de mujeres y otras identidades en la toma de decisiones y en la vida política de la institución. Incluir lxs -junto con las niñas- en el relato oficial como partícipes e interlocutorxs y habilitar para todxs espacios que permitan reflexionar sobre las prácticas deportivas. Involucrar a las mujeres y otras identidades en la resolución de conflictos, ponderando la circulación de la palabra y la escucha.





04. Cuerpo



El cuerpo es, sin duda, un medio individual para percibir, sentir y apropiarse del mundo, pero también es una realidad social, fruto de una construcción histórica y producto de representaciones culturales, que varían en el tiempo y de una sociedad a otra.

Si miramos nuestra historia podemos identificar prácticas y discursos que han regulado los cuerpos desde diferentes ámbitos: la religión, las costumbres, el arte, la cultura, el derecho, la literatura, el consumo, la educación y también el deporte van construyendo una narrativa acerca de cómo debe ser un cuerpo femenino o masculino.

Si nos enfocamos en el “deber ser” del cuerpo femenino vemos cómo a lo largo de la vida, las mujeres se enfrentan a mecanismos que van operando para amoldar su cuerpo a un conjunto de pautas culturales. Algunas de esas pautas son estéticas, como la estatura, el peso, la juventud, el color de pelo; otras se refieren al comportamiento en el espacio público y en el privado, como ser discreta, sensible, no llamar la atención, ser sumisa, no contestar, no imponer; y otras involucran la idea del amor romántico, la reproducción, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y sobre la sexualidad.

Todas estas normas, que refieren al cuerpo y al “deber ser” como mujer, son mandatos que, aunque muchas veces se viven como naturales, ejercen presión sobre las mujeres y otras identidades en todas las etapas de la vida, desde la infancia a la pubertad, de la adolescencia a la juventud y de

la madurez a la vejez. Esta normativización del cuerpo está vigente en la actualidad.

Cuando pensamos el cuerpo de las mujeres en los escenarios deportivos, estas pautas de regulación y control social se profundizan y se refuerzan. Desde su origen y aun hoy en día, la Educación Física y la práctica deportiva han producido y moldeado cuerpos de forma binaria, en concordancia con las conductas esperadas para varones y mujeres.

Históricamente, la construcción social del cuerpo femenino se ha basado en argumentos biologicistas y patriarcales, y lo ha configurado como cuerpo débil con menor capacidad física que los varones, y preparado, sobre todo, para la maternidad y para las tareas domésticas y de cuidado. En cambio, los cuerpos de los varones son pensados y configurados para ejercer la fuerza, tener el dominio y la potencia, para liderar y ocupar lugares de poder y decisión. En este reparto, sin embargo, no todas las masculinidades resultan incluidas. Así, el deporte propone y prioriza cuerpos funcionales que refuerzan los mandatos de la masculinidad hegemónica vinculada muchas veces al sostenimiento y la reproducción de la violencia machista.

De este orden social provienen los conceptos de “cuerpo femenino” y “cuerpo masculino”, orientados a funciones determinadas y cimentados en los mecanismos que jerarquizan a uno por sobre el otro entre esas categorías y al interior de cada una.

Sin una reflexión conjunta y el ejercicio del pensamiento crítico, el deporte y la actividad física contribuyen sustancialmente a la construcción de estos cuerpos hegemónicos. Por eso, es fundamental mirar desde un lente crítico que ayude a ver qué cuerpos son condenados y cuáles elevados y cómo se vincula esto con la violencia y la discriminación.



1910

¿SABÍAS QUE

en 1910, en Buenos Aires se celebró el Primer Congreso Femenino Internacional en el marco de los festejos por el Centenario de la Revolución de Mayo? La congresista Ana Montalvo en su exposición pidió por la Educación Física para mujeres y propuso impulsar los clubes para tal fin.

1941

¿SABÍAS QUE

el Decreto Ley N° 3199, del 14 de abril de 1941, estableció la base general para la organización de deportes en Brasil y determinó, en su Artículo 54, que "a las mujeres no se les permitirá practicar deportes incompatibles con la condición de su naturaleza"? Este artículo fue utilizado para prohibir de manera expresa y legal el fútbol para mujeres, y estuvo vigente durante cuarenta años. Según afirmaba, el fútbol era perjudicial para la fertilidad de las mujeres, y la ley protegía el rol principal de las mujeres: procrear. Al momento de la prohibición existían más de cuarenta equipos de fútbol de mujeres, solo en el estado de Río de Janeiro.

BUENAS PRÁCTICAS EN EL ENTRENAMIENTO

Para asumir un compromiso real con la construcción de la igualdad de género en el deporte, es importante que lxs entrenadorxs estén abiertxs a entender y capacitarse de manera de poder enfrentar los desafíos que se presenten.



En tanto referentxs deportivxs grupales o individuales, es necesario apoyar a las niñas, mujeres y otras identidades en el acceso igualitario a oportunidades, visibilidad en los medios de comunicación y recursos de entrenamiento.

Como entrenadorxs es importante no hacer ni tolerar comentarios sobre los cuerpos de las mujeres y varones que refuercen los estereotipos de género y de feminidad o masculinidad hegemónicos.

Desde el lugar de entrenadorxs, es fundamental no hacer ni permitir comentarios que sexualicen, humillen o degraden los cuerpos de las mujeres y otras identidades.

El deporte debe ser un espacio inclusivo y libre de discriminación. Es imprescindible que lxs entrenadorxs promuevan y brinden una esfera segura para el desarrollo diverso de la personalidad, identidad y corporalidad de todxs lxs deportistxs.

Es importante que se persigan y apoyen las mismas expectativas de liderazgo, responsabilidad y desempeño con todxs lxs deportistxs, ya sean varones, mujeres u otras identidades.





Es necesario preguntarse qué roles y responsabilidades se dan a los niños y varones adultos y cuáles a las niñas y mujeres en el deporte. También indagar si lo que hacemos contribuye a reforzar los roles rígidos de género o ayuda a abrir oportunidades para que lxs niñxs y adultxs piensen de otra manera.

Es esencial, en tanto entrenadorxs, estar dispuestxs a reconocer y abrir diálogos sobre los mensajes acerca de la masculinidad hegemónica y de la violencia que lxs niñxs y adultxs están constantemente recibiendo de sus familias, de las comunidades, de la televisión y de lxs compañeros.

Desde la posición de entrenadorxs, se tiene la gran oportunidad de alentar e invitar a lxs deportistxs a participar de talleres y sesiones sobre cuestiones de género. Abrir diálogos sobre justicia de género promueve la construcción de un deporte inclusivo y libre de violencias.

Como entrenadorxs, es recomendable ubicar a las niñas y mujeres en posiciones de liderazgo en relación con los niños y varones adultos cuando sea posible, ya que contribuye a construir nuevas dinámicas de poder.



Propuesta lúdica

Crear o reventar

Contenido:
estereotipos, tipos de violencia
(física, psicológica, laboral,
económica, sexual, simbólica y política).

Objetivo: visibilizar las desigualdades de género dentro del deporte.

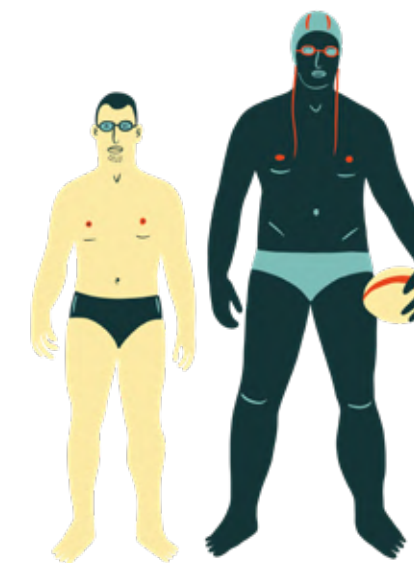
Materiales:

- 18 tarjetas con afirmaciones relacionadas con la temática de género y deporte.
- 18 tarjetas con una cara verde y la otra roja.

Desarrollo de actividad: habrá unx coordinadorx que lea las tarjetas con las afirmaciones. Todxs lxs participantes deberán mostrar la tarjeta del lado rojo si creen que es **FALSO** y del lado verde si creen que es **VERDADERO**.

Se abrirá al debate para que los dos grupos (quienes votaron verdadero y quienes votaron falso) justifiquen su elección.

Lx coordinadorx luego leerá la respuesta correcta y profundizará con los hechos que aporta la tarjeta.



CREER NO REVERTIR



A finales del siglo III A.C en la antigua China, las mujeres practicaban un juego, precursor del fútbol, en el que la pelota era de cuero rellena de plumas y pelos.

Verdadero:

Las mujeres de la antigua China jugaban al Cuju. Cada equipo tenía sus colores, y sus capitanas llevaban un sombrero decorado para diferenciarse del resto. La pelota era de cuero y estaba rellena de plumas y pelos enrollados.

La selección argentina de fútbol femenino que participó del Mundial de México de 1971 contó con un cuerpo técnico integrado por entrenador, masajista y médico.

Falso:

Viajó sin cuerpo técnico, sin médico, sin masajista y sin botines. Las jugadoras firmaron fotos para juntar plata y la arquera Marta Soler cantó tangos en un bar de la ciudad para solventar algunos gastos. Ese equipo le ganó 4 a 1 a Inglaterra ante cien mil personas en el estadio Azteca con cuatro goles de Elba Selva.

En 1973, la tenista Billie Jean King aceptó el desafío del ex tenista y ex número uno del mundo, Bobby Riggs a disputar un partido individual. Riggs ganó ese partido pero con mucho esfuerzo y en cinco sets.

Falso:

King le ganó a Riggs, que había propuesto el partido para demostrar "la superioridad del hombre", en tres sets. La tenista obtuvo treinta y nueve Grand Slams, fue una activista por los derechos de las mujeres y del colectivo LGBTI+ y una de las fundadoras de la WTA, circuito profesional del tenis femenino.

La primera mujer en ganar en los Juegos Olímpicos lo hizo en París en 1900. La tenista inglesa Charlotte Cooper se llevó la medalla de oro en la disciplina individual.

Falso:

Cooper ganó en su disciplina en los Juegos de 1900, primera edición donde participaron las mujeres de forma no oficial. No fue hasta la edición de Amberes en 1920 que se reconoció oficialmente su participación y se les entregaron medallas. Ese año participaron sesenta y cinco mujeres de un total de 2626 atletxs.

Hasta 1990 las mujeres tenistas jugaban sus partidos individuales a tres sets, en cambio, los varones lo hacían a cinco. El primer partido de tenis femenino a cinco sets lo protagonizó Gabriela Sabatini.

Verdadero:

La tenista argentina disputó el primer partido a cinco sets el 18 de noviembre de 1990 en la final del Masters en el Madison Square Garden de Nueva York contra Mónica Seles, ex número 1 del mundo.

La jugadora de hockey trans Jessica Millaman fue habilitada a jugar en un equipo femenino en 2015.

Verdadero:

Desde noviembre de 2015, la Confederación Argentina adoptó los lineamientos del Comité Olímpico Internacional (COI) y de la Ley de Identidad de Género sancionada en Argentina en 2012. Antes, la Asociación Amateur de Hockey sobre Césped y Pista del Valle le había negado a Jessica la posibilidad de ficharse en el Club Germinal de Rawson argumentando que existían "diferencias físicas".

En 1959 la estadounidense Rena Kanokogi, ganó una medalla en un torneo de judo de la YMCA disfrazada de varón.

Verdadero:

Kanokogi entró disfrazada para reemplazar a un atleta lesionado y aunque le ganó a su oponente, fue despojada de su medalla al descubrirse el engaño. Años más tarde, en 1980 organizó el primer campeonato mundial de judo femenino.

La tenista Serena Williams, la atleta Paula Radcliffe y la basquetbolista Skylar Diggins-Smith entrenaron y compitieron estando embarazadas.

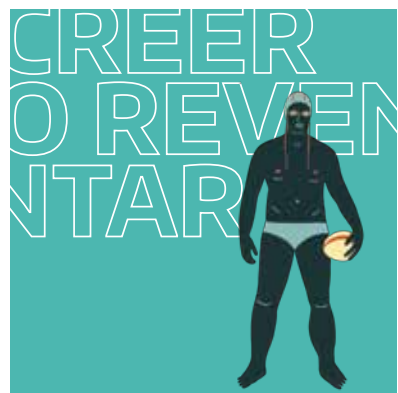
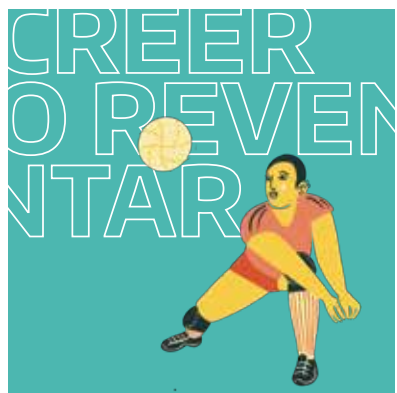
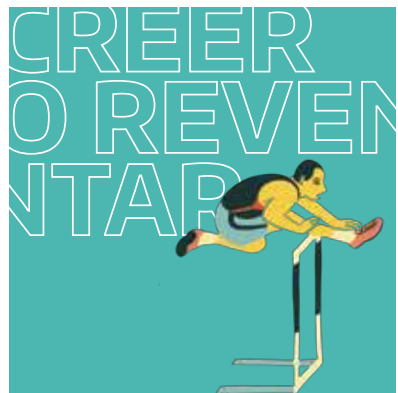
Verdadero:

Al menos diecisiete deportistas han competido embarazadas en los Juegos Olímpicos. Según Kari Bo, de la Escuela Noruega para las Ciencias del Deporte: "Las deportistas no corren más riesgos de tener embarazos problemáticos o tener niños con deformaciones". Como contracara, hasta 2019, la AFA consideraba el embarazo de las futbolistas como una lesión.

En 2020, de los diecisiete equipos de la primera división del fútbol femenino argentino, sólo seis son dirigidos por mujeres.

Falso:

A julio de 2020, son solo tres los equipos dirigidos por mujeres: Karina Medrano en Lanús, Tatiana Monroy en Excursionistas y Roxana Vallejos en Rosario Central. La Asociación de Técnicos del Fútbol Argentino (ATFA) cuenta con 16000 egresadxs a nivel nacional. La brecha es enorme: solo ciento cincuenta son mujeres.



"El fútbol femenino es un caldo de cultivo del lesbianismo", dijo Gabriel Camargo, dirigente de un club de fútbol de Colombia.

Verdadero:

Esas fueron sus palabras en 2018, después de que el equipo femenino del Huila ganara la Copa Libertadores de América. Además dijo: "Aparte de los problemas que hay con las mujeres, porque son más tomatragos que los hombres". La futbolista integrante de la selección colombiana Yoreli Rincón le respondió: "¿Quiere una futbolista que le planche la ropa y le lave los platos del club?"

La atleta bicampeona olímpica sudafricana Caster Semenya defendió en 2019 su título de campeona del mundo de 800 metros y volvió a ganar.

Falso:

El Tribunal de Arbitraje Deportivo, la excluyó del Campeonato Mundial de 2019 porque sus niveles de testosterona son más altos que los que permite el comité Olímpico Internacional para competir en la categoría femenina, y fue obligada a medicarse. "¿Quién decide, cuando se acabaron los géneros binarios, qué es ser mujer?", preguntó Semenya.

En abril de 2020 en Argentina, nueve deportistas varones que compiten en alto rendimiento hablaron públicamente sobre su homosexualidad.

Falso:

Hasta julio de 2020, solo dos deportistas varones de alto rendimiento que continúan en competencia hablaron públicamente de su homosexualidad. Se trata del voleibolista Facundo Imhoff y el basquetbolista Sebastián Vega.

A Martina Raspo, una niña cordobesa de nueve años, le prohibieron jugar al fútbol con sus compañeros varones en el torneo oficial de una de las ligas de la provincia.

Verdadero:

Si bien el Club Morteros donde juega Martina apoya el deseo de Martina y de sus compañeros de que ella integre el plantel para las competencias oficiales, la Liga regional de San Francisco (Córdoba) le negó la posibilidad de competir por los puntos.

El tenista francés Richard Gasquet fue sancionado por sacarse la camiseta en la cancha para dársela vuelta y ponérsela correctamente.

Falso:

Esa escena fue protagonizada por la tenista francesa Alize Cornet, que fue penalizada en el Abierto de Estados Unidos de 2018. Muchas deportistas consideraron esa sanción como un ejemplo de sexismo y de doble moral en el tenis, dado que los varones suelen quitarse las camisetas sin recibir sanción alguna.

En 2018, las ganadoras del Campeonato de Squash de Asturias, España, recibieron como premio un kit de depilación, una lima y un vibrador.

Verdadero:

Las campeonas rechazaron el premio y denunciaron que el premio no incluye un reconocimiento económico que sí recibe la categoría masculina.

Las jugadoras de voley de playa tenían la obligación de jugar en bikini hasta el año 2000, cuando se les habilitó la posibilidad de otro tipo de indumentaria.

Falso:

No fue sino hasta el año 2012 que se cambió el reglamento internacional y las jugadoras pudieron optar entre usar bikini o usar shorts. Hasta ese momento, las medidas de las bikinis también estaban reguladas. En los JJOO de Río de Janeiro, la dupla de Egipto pudo usar un traje enterizo con el que solo se veían su rostro, sus manos y sus pies.

Las futbolistas argentinas lograron la profesionalización de la disciplina en marzo de 2019 y consiguieron que la entidad iguale sus salarios a los de la Primera B masculina.

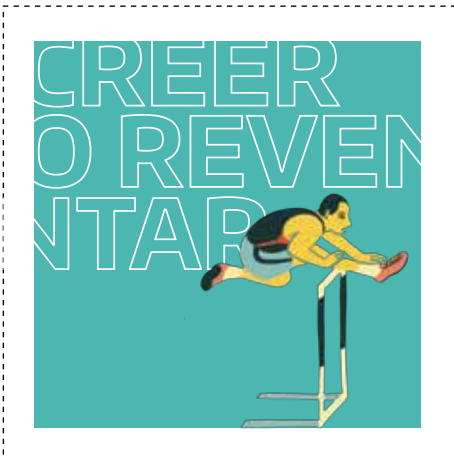
Falso:

Si bien es cierto que las futbolistas a través de la lucha colectiva luego de huelgas y reclamos públicos lograron la profesionalización en el 2019, en el esquema de la AFA se igualó los salarios de las jugadoras de la Primera A a los salarios básicos de la Primera C masculina. AFA estableció una base de ocho contratos por club de entre 13000 y 15000 pesos por mes.

A partir de 2020, las selecciones femeninas de voley y handball de Argentina son dirigidas por mujeres.

Falso:

Ninguna de las dos selecciones femeninas fueron dirigidas por mujeres desde sus creaciones. La selección femenina de voley es dirigida por Hernán Ferraro y la selección de handball es dirigida por Eduardo Gallardo. Ninguna mujer tampoco dirigió nunca a las selecciones masculinas de voley y handball.



FAL
LSC

FAL
LSC

FAL
LSC



VER
RDAD
DERO

VER
RDAD
DERO

VER
RDAD
DERO

FAL
LSC

FAL
LSC

FAL
LSC

VER
RDAD
DERO

VER
RDAD
DERO

VER
RDAD
DERO

FAL
LSC

FAL
LSC

FAL
LSC

VER
RDAD
DERO

VER
RDAD
DERO

VER
RDAD
DERO

FALL
LSC

FALL
LSC

FALL
LSC

FALL
LSC

FALL
LSC


FALL
LSC

FALL
LSC

FALL
LSC

FALL
LSC





Abrir el juego es un material compuesto por una serie de herramientas que busca aportar a la construcción de un deporte justo, seguro y libre de violencias.

Está especialmente dirigido a todos los espacios deportivos y de actividad física, invitando a la reflexión a Comisiones Directivas, entrenadorxs y deportistxs.

Apuntamos con estos cuadernillos a destacar la potencia transformadora del deporte y su rol privilegiado para superar inequidades históricas y acelerar la igualdad efectiva de derechos para todas las personas.

aca
cultura/arte/educación

LA NUESTRA
fútbol feminista / V31



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de
Deportes



Iniciativa
Spotlight

